



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000329-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a valoración que hace el Director General de Patrimonio sobre la situación de la tramitación de expedientes de declaración de BIC y medidas a adoptar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000311 a POC/000335.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Existen en nuestra Comunidad Autónoma numerosos Bienes Patrimoniales cuyos expedientes para su Declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) fueron incoados hace muchos años sin que a día de hoy se hayan resuelto.

Desde Podemos hemos iniciado algunas acciones parlamentarias (Proposiciones No de Ley, por provincias) encaminadas a terminar con esta situación que deja a dichos bienes en una situación de desamparo legal que hace peligrar su pervivencia para las generaciones futuras, como una sentencia judicial del año 2011 ha acreditado.

Dichas acciones, proposiciones no de ley, no solo no han obtenido el resultado esperado, sino que algunas de ellas, específicamente las de las provincias de Palencia, Valladolid, y Segovia, cuando han sido debatidas en las correspondientes Comisiones de Cultura, fueron rechazadas por el voto en contra del Partido Popular y la abstención de Ciudadanos, algo que bien podría calificarse de surrealista.



PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Sr. Director General de esta situación que en algunos casos arrastra un retraso de más de cincuenta años y cuáles son las medidas que va a tomar para resolverla y cuándo se tomarán dichas medidas?

Valladolid, 13 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez